



**Órgano Oficial de
Comunicación del
H. Ayuntamiento
de San Andrés
Cholula, Puebla.**

*San Andrés Cholula, Puebla, a 8 de abril
de 2021*

TOMO: III AÑO: 2021

No. de Publicación: 003

**HONORABLE AYUNTAMIENTO DE
SAN ANDRÉS CHOLULA PUEBLA
2018-2021**

ÍNDICE

- ❖ ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA CREACIÓN DE LA DELEGACIÓN MUNICIPAL CON LA DENOMINACIÓN “ATLIXCÁYOTL”, DENTRO DE LA DEMARCACIÓN DE LA RESERVA TERRITORIAL ATLIXCÁYOTL COMO AUXILIAR PARA DESEMPEÑAR LOS ACTOS DE GOBIERNO QUE REALIZA ESTA ADMINISTRACIÓN. SURGIRÁ A LA VIDA JURÍDICA A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE SU APROBACIÓN EN EL CABILDO RESPECTIVO, DEBIÉNDOSE CONSTREÑIR SUS ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES CONFORME A LOS DISPOSITIVOS LEGALES INVOCADOS Y A LO ESTABLECIDO EN EL DICTAMEN Y SE CREA LA COMISIÓN TRANSITORIA PARA LA SELECCIÓN DE LOS PERFILES DEL DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL, INTEGRADA POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL; SÍNDICO MUNICIPAL; REGIDOR DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL; REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS; REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO, SECRETARIO DE GOBERNACIÓN Y SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO. SE ORDENA INICIAR CON EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DEL DELEGADO Y SUBDELEGADO Y REALICEN LOS TRÁMITES NECESARIOS ANTE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN DEL ESTADO, A FIN DE QUE SE PUBLIQUE POR UNA SOLA VEZ EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN LA GACETA MUNICIPAL, EL DICTAMEN DE LA CREACIÓN DE LA DELEGACIÓN “ATLIXCÁYOTL”, COMUNÍQUESE LA CREACIÓN DE LA DELEGACIÓN “ATLIXCÁYOTL” A TODAS LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS, PRESIDENCIAS AUXILIARES E INSPECTORÍAS, PARA SU CONOCIMIENTO Y CUMPLIMIENTO.

- ❖ ACUERDO MEDIANTE EL CUAL ES PROCEDENTE Y SE AUTORIZA INCREMENTAR EL COBRO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, RESPECTO A LOS DERECHOS POR EL SERVICIO DE TRÁMITES QUE PRESTA EL JUZGADO DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA, CON LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y RECUPERACIÓN, MÁS EL COSTO DEL FORMATO OFICIAL CORRESPONDIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ASÍ COMO DE TODOS AQUELLOS DERIVADOS DE LA GESTIÓN DE TRÁMITES QUE SE REALICEN ANTE LA DEPENDENCIA EN MENCIÓN Y QUE JUSTIFIQUEN EL CARÁCTER DE DERECHOS CONFORME AL LISTADO DESCRITO EN EL PRESENTE DICTAMEN, COMUNIQUE LA APROBACIÓN DEL ACUERDO AL JUZGADO DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA, Y A LA DIRECCIÓN DE INGRESOS, PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO.

- ❖ ACUERDO SE APRUEBA LA DESINCORPORACIÓN Y ENAJENACIÓN DEL DOMINIO PRIVADO MUNICIPAL, UN MOLINO CON NAVAJAS DE DOBLE VIDA, CUATRO MOTOCEGADORAS BCS MODELO 622, UN RASTRILLO MECÁNICO BCS MODELO 268, OCHO CARRITOS DE ORDEÑO TRANSPORTABLE FF MILKS, CUATRO RASTRAS DE LEVANTE, DOS ARADOS AGRÍCOLA MARCA JOHN DEERE, DOS ARADOS REVERSIBLES MARCA KIMBALL, UNA CULTIVADORA MARCA HÉRCULES, UNA SURCADORA DE 4 SURCOS MARCA KELLY, UNA SEMBRADORA DE PRECISIÓN NEUMÁTICA, DOS TRACTORES NUEVOS AGRÍCOLAS MARCA MASSEY FERGUSON, UNA CULTIVADORA MARCA KELLY, UN ARADO DE BARBECHO, UN TRACTOCAMIÓN Y UNA GÓNDOLA. EN TÉRMINOS DE LOS CONSIDERANDOS XII, XIII, XIV Y XV, SE APRUEBA LA DONACIÓN PURA Y GRATUITA CONDICIONADA COMO BENEFICIO SOCIAL, DE TREINTA Y UN BIENES MUEBLES CONSISTENTES EN UN MOLINO CON NAVAJAS DE DOBLE VIDA, CUATRO MOTOCEGADORAS BCS MODELO 622, UN RASTRILLO MECÁNICO BCS MODELO 268, OCHO CARRITOS DE ORDEÑO TRANSPORTABLE FF MILKS, CUATRO RASTRAS DE LEVANTE, DOS ARADOS AGRÍCOLA MARCA JOHN DEERE, DOS ARADOS REVERSIBLES MARCA KIMBALL, UNA CULTIVADORA MARCA HÉRCULES, UNA SURCADORA DE 4 SURCOS MARCA KELLY, UNA SEMBRADORA DE PRECISIÓN NEUMÁTICA, DOS TRACTORES NUEVOS AGRÍCOLAS MARCA MASSEY FERGUSON, UNA CULTIVADORA MARCA KELLY, UN ARADO DE BARBECHO, UN TRACTOCAMIÓN Y UNA GÓNDOLA EN FAVOR DE PRODUCTORES AGRÍCOLAS Y PECUARIOS DE LAS JUNTAS AUXILIARES PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA; ENUNCIADOS A CONTINUACIÓN: LUCIO TLACHI CUAUTLE, GUADALUPE QUECHOL TECUATL, FACUNDO MELQUIADES RAMÍREZ JIMÉNEZ, JOSÉ RENATO OMAR TECUANHUEY HUEPA, JOSÉ MARCELINO CARMEN TECUAPETLA TECUANHUEY, PASCUAL ACA FLORES, JOSÉ ABRAHAM CORTÉS CONDE, JOSÉ GIL MOYOTL QUECHOL, DIEGO QUECHOL PANCOATL, RAYMUNDO ECATL AZCATL, CANDELARIA CUATZO AZCATL, YOLANDA MOYOTL ROMERO, JOSÉ JAVIER TECPANECATL VICENS, HUGO RAMOS CUAUTLE, JOSÉ ALEJANDRO OLEGARIO TLAHUEXTL

GALLEGOS, ARMANDO ACA ROMERO, ELÍAS TECUANHUEHUE VICENS, GRUPO HERMANOS TELLO, GRUPO MARTÍN TELLO AHUATL, DOMINGO DAVID MUNGUÍA MEZA, COOPERATIVA DE PRODUCTORES AGRÍCOLAS ACCE HOMO SPR. DE RL., GRUPO DE TRABAJO ZEMPOALTECATL REPRESENTADO POR EL C. MAURICIO MIGUEL ZEMPOALTECATL RAMÍREZ ACREDITANDO SU PERSONERÍA MEDIANTE DESIGNACIÓN DE FECHA VEINTIDÓS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE Y FRENTE DE COOPERATIVAS AGRÍCOLAS TEHUILOYOCAN REPRESENTADO POR GUILLERMO ACA ACA, NOMBRADO EN ASAMBLEA COMUNITARIA EN SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE; Y COMO CONSECUENCIA LA BAJA EN EL INVENTARIO MUNICIPAL, PARA EFECTO DE REALIZAR ACTIVIDADES DE ÍNDOLE LABORAL QUE IMPACTEN EL DESARROLLO ECONÓMICO A LA COMUNIDAD DE LAS DISTINTAS JUNTAS AUXILIARES Y EN GENERAL LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS CHOLULA PUEBLA, SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA TESORERÍA, A FIN DE DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL LOS TREINTA Y UN BIENES MUEBLES OBJETO DE DONACIÓN, REFERIDO EN EL PUNTO PRIMERO Y SEGUNDO DEL PRESENTE ACUERDO, A TRAVÉS DE LA INSTANCIA QUE CORRESPONDA Y SE COMUNIQUE EL PRESENTE ACUERDO Y DICTAMEN AL EJECUTIVO DEL ESTADO Y AL CONGRESO DEL ESTADO, PARA LOS FINES A QUE HAYA LUGAR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 160 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.

- ❖ ES PROCEDENTE Y SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PARCIAL A LA DECLARATORIA QUE EMITE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA, DE FECHA 02 DE OCTUBRE DE 2018, POR LA QUE DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA EL PROYECTO DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN SEGUNDA ETAPA LATERALES NORTE Y SUR DE LA VÍA ATLIXCÁYOTL, ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR LO QUE RESPECTA AL TRAMO DE LAS GAZAS DE INCORPORACIÓN DEL PUENTE DE SAN ANTONIO CACALOTEPEC, DE FECHA 2 DE OCTUBRE DE 2018. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO LEGAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE MODIFICACIÓN PARCIAL A LA DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA DE FECHA 02 DE OCTUBRE DE 2018 PROYECTO DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN SEGUNDA ETAPA LATERALES NORTE Y SUR DE LA VÍA ATLIXCÁYOTL ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR LO QUE RESPECTA AL TRAMO DE LAS GAZAS DE INCORPORACIÓN DEL PUENTE DE SAN ANTONIO CACALOTEPEC”.

- ❖ ACUERDO SE APRUEBA EN TODOS SUS TÉRMINOS LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN TRANSITORIA DE ATENCIÓN A LA CONTINGENCIA SANITARIA POR COVID DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA, Y REALIZAR LAS ACCIONES Y GESTIONES NECESARIAS PARA LA PRONTA Y EFICIENTE ATENCIÓN DE LA CIUDADANÍA QUE REQUIERA CUALQUIER TIPO DE APOYO, YA SEA ECONÓMICO, ALIMENTARIO, DE MEDICAMENTO U OXÍGENO Y DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA, DE MANERA ENUNCIATIVA, MÁS NO LIMITATIVA E INTEGRADA DE ACUERDO CON LA SIGUIENTE TABLA:

CARGO	FUNCIONARIO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.	C. MARÍA FABIOLA KARINA PÉREZ POPOCA
REGIDORA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA	C. MARÍA GUADALUPE ESPINOSA DÍAZ
REGIDOR DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL.	C. ISRAEL MINO VICENS
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.	C. ROBERTO MAXIL COYOPOTL
REGIDOR DE TURISMO	C. JULIÁN ANTONIO RODRÍGUEZ PÉREZ
REGIDORA DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD.	C. DORA MARÍA DEL RAYO FLORES MASTRANZO
REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO	C. ALEJANDRA ARROYO ABUD
REGIDORA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES	C. BLANCA ESTELA GUZMÁN SÁNCHEZ
SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	TENIENTE CORONEL OSCAR HUGO MORALES GONZÁLEZ

SECRETARIO DE BIENESTAR	LIC. EDGAR HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
TITULAR DE SISTEMA MUNICIPAL DIF	C. GELASIA F. ELIAS AMAXALT
DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL	C.P. OMAR FELIX PÉREZ TORRES
COORDINADORA GENERAL DE DIF MUNICIPAL	PSIC. ETHEL MORALES MORALES
COORDINADORA DE SALUD DE DIF MUNICIPAL	DRA. BRÍGIDA EDITH HERNÁNDEZ TIRADO
SUBCOORDINADORA DE SALUD DE DIF MUNICIPAL	DRA. ALTAYRA LÓPEZ PINTO
COORDINADORA DE ASISTENCIA ALIMENTARIA DE DIF MUNICIPAL	C. JUANA COYOTL CHIQUITO

- ❖ SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LOS CIUDADANOS CONRADO URIBE DINORÍN, COMO DELEGADO Y REYNALDO BARRIOS ARROYO COMO SUBDELEGADO AUXILIAR MUNICIPAL DE LA “DELEGACIÓN ATLIXCÁYOTL”, Y SE TOMA DE PROTESTA DE LEY DEL DELEGADO Y SUBDELEGADO ANTE EL HONORABLE CABILDO DE SAN ANDRÉS CHOLULA, DURANTE EL PERIODO DEL PRIMERO DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTIUNO AL SIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS, ACREDITANDO CON LA PRESENTE SUS NOMBRAMIENTOS Y SE NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO A LOS PRESIDENTES AUXILIARES E INSPECTORES DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS CHOLULA Y A LAS INSTANCIAS MUNICIPALES Y ESTATALES PARA SU CONOCIMIENTO

- ❖ SE APRUEBA LA EVALUACIÓN FINAL DE OBRAS Y ACCIONES DEL PROGRAMA RAMO 33, FONDOS FISMDF Y FORTAMUNDF; PARTICIPACIONES FEDERALES RAMO 28; Y RECURSOS FISCALES; EJERCICIO 2020 Y REMANENTES DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS, CON LAS MODIFICACIONES Y MONTOS REALES EJECUTADOS, CUYA RELACIÓN SE ANEXA AL PRESENTE INSTRUMENTO PARA FORMAR PARTE INTEGRANTE DEL MISMO, Y SE INSTRUYE A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TESORERÍA MUNICIPAL PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS REALICEN LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS RELATIVOS A LAS MODIFICACIONES Y AJUSTES AL MONTO REAL EJECUTADO DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2020

- ❖ SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS CHOLULA EN EL PRIMER CIERRE TRIANUAL DE LA GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL (GDM), DEL INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021 (INAFED), PARA DAR SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030, Y SE COMUNICA EL PRESENTE ACUERDO A CONTRALORÍA MUNICIPAL; SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA PARA LOS FINES LEGALES QUE CORRESPONDAN.

- ❖ SE AUTORIZA LA DESIGNACIÓN DE LA MAESTRA DULCE MARÍA DEL CARMEN GREGORIO TECHACHAL, CONTRALORA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS CHOLUA, COMO ENLACE ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA RECIBIR Y PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LA GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL DEL INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021 (INAFED). SE COMUNICA A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL; SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA PARA LOS FINES LEGALES QUE CORRESPONDAN.

- ❖ SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE GOBERNABILIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA PARA EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA, Y SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE EN LA FORMA LEGAL CORRESPONDIENTE REALICE LOS TRÁMITES NECESARIOS ANTE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, A FIN DE QUE SE PUBLIQUE POR UNA SOLA VEZ EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, EL PRESENTE REGLAMENTO QUE SE APRUEBA MEDIANTE EL DICTAMEN.

- ❖ SE AUTORIZA OTORGAR UN SUBSIDIO PARA EXIMIR EL PAGO DEL 100% (CIEN POR CIENTO) DEL IMPUESTO PREDIAL DE CINCO AÑOS CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 8 FRACCIÓN III, DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS CHOLULA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, DE LOS PREDIOS QUE NO SE ENCUENTREN REGISTRADOS EN EL PADRÓN DE CONTRIBUYENTES; ASÍ COMO TODOS LOS DERECHOS Y PRODUCTOS QUE SE CAUSEN POR LOS TRÁMITES QUE SE REALICEN A LOS BENEFICIARIOS, PARA CONCLUIR EL PROCEDIMIENTO DE ESCRITURACIÓN, DEL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE PREDIOS, ESTABLECIDO EN EL DECRETO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, DE FECHA VEINTE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, QUE CREA LA COMISIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN Y SEGURIDAD PATRIMONIAL DE BIENES INMUEBLES EXISTENTES EN LA RESERVA TERRITORIAL ATLIXCÁYOTL-QUETZALCÓATL, PRESENTADOS POR LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO SUSTENTABLE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL SUELO Y SUS USOS, Y SE INSTRUYE AL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE, SECRETARIO DE AGUA POTABLE DRENAJE Y SANEAMIENTO PARA QUE REALICE TODOS LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES PARA SU APLICACIÓN.

- ❖ SE APRUEBAN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE SAN ANDRÉS CHOLULA EJERCICIO FISCAL 2021. ENTRAN EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU APROBACIÓN EN SESIÓN DE CABILDO Y SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO A LA SECRETARÍA DE BIENESTAR PARA SU CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN A TRAVÉS DEL ÁREA QUE CORRESPONDA. SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL PARA SU REGISTRO E INSCRIPCIÓN.

- ❖ SE APRUEBA EL REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS CHOLULA. SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE REALICE LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS ANTE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA QUE SE PUBLIQUE POR UNA SOLA VEZ EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, EL REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS CHOLULA.

ACUERDO SE060121-06-2021

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

POR LO QUE HACE AL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, C. MARÍA FABIOLA KARINA PÉREZ POPOCA, PRESIDENTA MUNICIPAL; C. JOSUÉ XICALE COYOPOL, SÍNDICO MUNICIPAL; C. ISRAEL MINO VICENS, REGIDOR DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL; C. ROBERTO MAXIL COYOPOTL, REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS; C. DORA MARÍA DEL RAYO FLORES MASTRANZO, REGIDORA DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD; C. MARÍA GUADALUPE ESPINOSA DÍAZ, REGIDORA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA; C. ALEJANDRA ARROYO ABUD, REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO, C. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ MALO CAPELLINI, REGIDOR DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA, C. JULIÁN ANTONIO RODRÍGUEZ PÉREZ, REGIDOR DE TURISMO; EN USO DE LAS FACULTADES QUE NOS CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; SOMETEMOS A LA APROBACIÓN DE ESTE HONORABLE CUERPO COLEGIADO, EL DICTAMEN PARA LA APROBACIÓN DE LA CREACIÓN DE UNA DELEGACIÓN MUNICIPAL DENTRO DE “LA RESERVA TERRITORIAL ATLIXCÁYOTL”, Y ASÍ COMO LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN TRANSITORIA PARA LA SELECCIÓN DE LOS PERFILES DEL DELEGADO Y SUBDELEGADO AUXILIAR MUNICIPAL, MISMA QUE QUEDARÍA CONFORMADA DE LA SIGUIENTE MANERA: PRESIDENTA MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL, REGIDOR DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL, REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO, SECRETARIO DE GOBERNACIÓN Y LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.

ACUERDO SO140121-04-2021

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

POR LO QUE HACE AL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL MARÍA FABIOLA KARINA PÉREZ POPOCA; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 78 FRACCIÓN IV, 79, 90, 91 FRACCIONES III, XVII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, 1, 127, Y 132 DEL CÓDIGO FISCAL Y HACENDARIO PARA EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS CHOLULA, SOMETE PARA SU DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN POR ESTE CUERPO EDILICIO EL DICTAMEN POR EL QUE SE AUTORIZA COBRAR LOS COSTOS DE DERECHOS POR CONCEPTO DEL SERVICIO DE TRÁMITES QUE PRESTA EL JUZGADO DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA, EJERCICIO FISCAL 2021.

ACUERDO SO140121-04-2021

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

POR LO QUE HACE AL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL REGIDOR JOSÉ ANTONIO LÓPEZ MALO CAPELLINI, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS CHOLULA; EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR ARTÍCULOS 2, 25, 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 2,102, 103 Y 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA Y 91 FRACCIÓN XXVI, 92 FRACCIONES I, IV, V Y VII Y 96 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CUERPO EDILICIO PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EL DICTAMEN PARA QUE SE AUTORIZE LA DESINCORPORACIÓN Y ENAJENACIÓN BAJO LA FIGURA DE DONACIÓN PURA Y GRATUITA CONDICIONADA COMO BENEFICIO SOCIAL, DE TREINTA Y UN BIENES MUEBLES CONSISTENTES EN UN MOLINO CON NAVAJAS DE DOBLE VIDA, CUATRO MOTOCEGADORAS BCS MODELO 622, UN RASTRILLO MECÁNICO BCS MODELO 268, OCHO CARRITOS DE ORDEÑO TRANSPORTABLE FF MILKS, CUATRO RASTRAS DE LEVANTE, DOS ARADOS AGRÍCOLA MARCA JOHN DEERE, DOS ARADOS REVERSIBLES MARCA KIMBALL, UNA CULTIVADORA MARCA HÉRCULES, UNA SURCADORA DE 4 SURCOS MARCA KELLY, UNA SEMBRADORA DE PRECISIÓN NEUMÁTICA, DOS TRACTORES NUEVOS AGRÍCOLAS MARCA MASSEY FERGUSON, UNA CULTIVADORA MARCA KELLY, UN ARADO DE BARBECHO, UN TRACTOCAMIÓN Y UNA GÓNDOLA EN FAVOR DE PRODUCTORES AGRÍCOLAS Y PECUARIOS DE LAS JUNTAS AUXILIARES PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA, ENUNCIADOS EN EL DICTAMEN DE REFERENCIA Y DE ACUERDO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA “TECNIFICACIÓN DEL SECTOR PECUARIO”, Y COMO CONSECUENCIA, SE REALICE LA BAJA EN EL INVENTARIO MUNICIPAL DE LOS BIENES DE REFERENCIA.

ACUERDO SO140121-04-2021

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

POR LO QUE HACE AL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL MARÍA FABIOLA KARINA PÉREZ POPOCA; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I Y II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 2, 102 PÁRRAFO PRIMERO, 103 Y 105 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 3, 78 Y 91 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; 2, 4, 9 FRACCIÓN II Y 12 DE LA LEY DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA, 67, 70, 72 Y 73 DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE Y 90 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO

DE PUEBLA, SOMETE PARA SU DISCUSIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN POR ESTE CUERPO EDILICIO, EL DICTAMEN POR EL QUE SE AUTORIZA LA “MODIFICACIÓN PARCIAL A LA DECLARATORIA QUE EMITE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA, DE FECHA 02 DE OCTUBRE DE 2018, POR LA QUE DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA EL PROYECTO DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN SEGUNDA ETAPA LATERALES NORTE Y SUR DE LA VÍA ATLIXCÁYOTL”, EN PARTICULAR, RESPECTO A LA MODIFICACIÓN AL TRAMO DE LAS GAZAS DE INCORPORACIÓN DEL PUENTE DE SAN ANTONIO CACALOTEPEC DE FECHA 02 DE OCTUBRE DE 2018.

ACUERDO SO140121-AG07-2021

ASUNTO GENERAL 7.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARÍA FABIOLA KARINA PÉREZ POPOCA, MANIFIESTA: PARA DARLE LA FORMALIDAD PORQUE LA LEGITIMIDAD LA TIENE DESDE QUE EMPEZÓ A FUNCIONAR LA COMISIÓN COVID, ME GUSTARÍA SUBIR EN ESTE MOMENTO EN ASUNTOS GENERALES QUE SE DÉ ESE PROCEDIMIENTO DE LEGITIMIDAD Y DÉ NOMBRAMIENTO PARA INSTALAR LA “COMISIÓN COVID” DADO QUE FUE DE MANERA URGENTE, LE VAMOS A DAR LA FORMALIDAD QUE REQUIERE LES HAREMOS LLEGAR TAMBIÉN COMPAÑEROS LOS LINEAMIENTOS Y LOS PROCEDIMIENTOS TENGAN USTEDES DE MANERA CLARA QUE TODO ES MANEJADO CON TRANSPARENCIA Y RAPIDEZ PARA EVITAR TEMAS DE BUROCRATISMO, SOLAMENTE PARA DARLE LA FORMALIDAD QUE SE REQUIERE.

ACUERDO SE290121-04-2021

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

POR LO QUE HACE AL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I Y II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 105 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, 10, 78 FRACCIÓN XL, 94 Y 100 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN TRANSITORIA PARA LA SELECCIÓN DE LOS PERFILES DEL DELEGADO Y SUBDELEGADO AUXILIAR MUNICIPAL, DE LA “DELEGACIÓN ATLIXCÁYOTL”, C.MARÍA FABIOLA KARINA PÉREZ POPOCA, PRESIDENTA MUNICIPAL; C. JOSUÉ XICALE COYOPOL, SÍNDICO MUNICIPAL; C. ISRAEL MINO VICENS, REGIDOR DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL; C. ROBERTO MAXIL COYOPOTL, REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS; C. ALEJANDRA ARROYO ABUD, REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO; C. SERGIO MIRÓN TERRÓN, SECRETARIO DE GOBERNACIÓN Y C. GUADALUPE LOZADA VIVALDO, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, SOMETEN A CONSIDERACIÓN DE ESTE CUERPO EDILICIO PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EL DICTAMEN POR EL QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LOS CIUDADANOS CONRADO URIBE DINORÍN COMO DELEGADO Y REYNALDO BARRIOS ARROYO COMO SUBDELEGADO AUXILIARES MUNICIPALES DE LA “DELEGACIÓN ATLIXCÁYOTL.”

ACUERDO-SO110221-04-2021

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

POR LO QUE HACE AL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL REGIDOR ROBERTO MAXIL COYOPOTL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 103 PÁRRAFO PRIMERO 105 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 3, 78 FRACCIONES XVIII Y XLVII INCISO A), 150 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; 7 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE PUEBLA; 2, 3, 4, 133, 134, 136 Y 137 Y CUARTO TRANSITORIO DE LA LEY DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE PUEBLA, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CUERPO EDILICIO PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EL DICTAMEN POR EL QUE SE APRUEBA LA EVALUACIÓN FINAL DE OBRAS Y ACCIONES DEL PROGRAMA RAMO 33, FONDOS FISDMF Y FORTAMUNDF; PARTICIPACIONES FEDERALES RAMO 28; Y RECURSOS FISCALES; EJERCICIO 2020 Y REMANENTES DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS.

ACUERDO SO110221-07-2021

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

POR LO QUE HACE AL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. MARÍA FABIOLA KARINA PÉREZ POPOCA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CUERPO EDILICIO PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS CHOLULA EN EL PRIMER CIERRE TRIANUAL DE LA GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL (GDM), DEL INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021 (INAFED); COMO HERRAMIENTA ÚTIL EN LA IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS QUE CONTRIBUYEN AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030.

ACUERDO SO110221-07-2021

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

POR LO QUE HACE AL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. MARÍA FABIOLA KARINA PÉREZ POPOCA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CUERPO EDILICIO PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS CHOLULA EN EL PRIMER CIERRE TRIANUAL DE LA GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL (GDM), DEL INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021 (INAFED); COMO HERRAMIENTA ÚTIL EN LA IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS, QUE CONTRIBUYEN AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030.

ACUERDO SO110221-09-2021

NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

POR LO QUE HACE AL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL REGIDOR ISRAEL MINO VICENS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 102 Y 105 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 78 FRACCIONES I, IV Y LXIII, 79, 80, 88, 92 FRACCIONES I, V Y VII, 94, 96 FRACCIÓN I, 215, 217 Y 248 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CUERPO EDILICIO PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EL DICTAMEN POR EL QUE SE EXPIDE EL REGLAMENTO DE GOBERNABILIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA PARA EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA.

ACUERDO SO-110221-10-2021

DECIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

POR LO QUE HACE AL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL MARÍA FABIOLA KARINA PÉREZ POPOCA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I, II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 105 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, 9 DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, 16 DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE PUEBLA Y 78 FRACCIONES XLII Y XLIII, 91 FRACCIONES II, III, XXVI, XLVI Y XLVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, 2, 5 FRACCIONES I Y II, 29, 30 FRACCIÓN IX, 131 FRACCIÓN II, 132, 173, 174 FRACCIÓN II Y DEMÁS APLICABLES DEL CÓDIGO FISCAL Y HACENDARIO PARA EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS CHOLULA, SOMETE A ESTE CUERPO EDILICIO PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EL DICTAMEN POR EL QUE SE OTORGA UN SUBSIDIO PARA EXIMIR EL PAGO DEL 100% (CIEN POR CIENTO) DEL IMPUESTO PREDIAL DE CINCO AÑOS CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 8 FRACCIÓN III, DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS CHOLULA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, DE LOS PREDIOS QUE NO SE ENCUENTREN REGISTRADOS EN EL PADRÓN DE CONTRIBUYENTES; ASÍ COMO TODOS LOS DERECHOS Y PRODUCTOS QUE SE CAUSEN POR LOS TRÁMITES QUE SE REALICE A LOS BENEFICIARIOS, PARA CONCLUIR EL PROCEDIMIENTO DE ESCRITURACIÓN DEL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE PREDIOS, ESTABLECIDO EN EL DECRETO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, DE FECHA VEINTE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, QUE CREA LA COMISIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN Y SEGURIDAD PATRIMONIAL DE BIENES INMUEBLES EXISTENTES EN LA RESERVA TERRITORIAL ATLIXCÁYOTL-QUETZALCÓATL, PRESENTADOS POR LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO SUSTENTABLE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL SUELO Y SUS USOS.

ACUERDO SE260221-08-2021

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

POR LO QUE HACE AL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL MARÍA FABIOLA KARINA PÉREZ POPOCA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 2 APARTADO B, 4, 115 Y 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 13, 26, 105 Y 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 2 DE LA LEY DE PLANEACIÓN; 2, 6 Y 17 DE LA LEY DE VIVIENDA; 3, 6, 7, 8, 19 FRACCIONES III, IV Y VII, 42 Y 45 DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL; 17, 18 DE LA LEY DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA; 5 Y 7 LEY DE VIVIENDA PARA EL ESTADO DE PUEBLA; 4, 9 Y 10 DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL ESTADO DE PUEBLA; Y 78, 91 Y 102 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CUERPO EDILICIO PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE SAN ANDRÉS CHOLULA EJERCICIO FISCAL 2021.

ACUERDO SE260221-09-2021

NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

POR LO QUE HACE AL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL REGIDOR DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL CON FUNDAMENTO EN LAS FRACCIONES II, III Y V DEL ARTÍCULO 115 Y 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 102, 103, 104, 105 Y 108 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; ARTÍCULOS 2, 77, 78 FRACCIONES I, III, IV, XVIII, XLVI Y LVIII, 91 FRACCIONES XXVI Y LVI, 92 FRACCIÓN VII, 104, 108, 109, 118, 119, 120, 122 Y 123 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CUERPO EDILICIO PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EL DICTAMEN POR EL QUE SE EXPIDE EL REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS CHOLULA.